



## ACTA Nro. 010-2026-SGC-GADMCGP

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 10 DE MARZO DEL 2026.

Siendo las 09h00 del martes 10 de marzo del 2026; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Lluitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluz Vega, Luis Arturo Narvárez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa, Lilibian Marilu Cachago Llamatumbi; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 09-2026, de fecha 03 de marzo del 2026.*
5. *Conocer y autorizar al ejecutivo municipal la transferencia de dominio por adjudicación y suscripción de escrituras a favor de la señora Teresa Magdalena Salinas Valarezo, del predio con una superficie de 318.21 metros cuadrados ubicado en el sector urbano de la parroquia Lumbaquí.*
6. *Conocer y autorizar al ejecutivo municipal la transferencia de dominio por adjudicación y suscripción de escrituras a favor de la señora Rosa Yolanda Jima Maza, del predio con una superficie de 726.84 metros cuadrados, ubicado en el sector urbano de la parroquia Lumbaquí.*
7. *Conocer la Resolución Administrativa Nro. 019-2026-A-GADMCGP, de fecha 05 de marzo de 2026, de la Segunda Reforma al presupuesto participativo del año 2026, que contiene traspaso de crédito dentro de un mismo programa.*
8. *Conocimiento y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que controla la limpieza y mantenimiento de los predios urbanos*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



*con o sin cerramiento, sus frentes y veredas ubicados en el área urbana del cantón Gonzalo Pizarro.*

9. *Conocimiento y aprobación para la conformación de las Comisiones del Concejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, 40 y 44 de la ordenanza sustitutiva a la Ordenanza de Estructura y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.*
10. *Clausura.*

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Liliana Marilú Cachago Llamatumbi, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde, teniendo la presencia de los 6 integrantes del Concejo. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para desarrollar la presente sesión ordinaria.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señores concejales buenos días, doy por instalada la sesión ordinaria con convocatoria Nro. 010-2026, siendo las 09:00 horas. Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor alcalde quiero proponer para que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 010-2026 de sesión ordinaria.

**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** Quiero apoyar la moción de la compañera vicealcaldesa, para la aprobación del orden del día.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.



**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** A favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** A favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** A favor de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Proponente de la moción.

**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** A favor de la moción.

Con 6 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

### **RESOLUCIÓN Nro. 032-2026-CM-GADMCGP**

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA  
NRO. 010-2026 DE SESIÓN ORDINARIA.**

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
NRO. 09-2026, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2026.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señores concejales, el punto numero 04 está a su consideración, alguna observación.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** Señor alcalde una vez que hemos revisado el acta, solamente una observación que más bien es de tipeo, en la página 9 en mi intervención dice sesión de derechos posesionarios, debería cambiarse por cesión de derechos posesionarios, con esa observación quiero mocionar para la aprobación del acta.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Apoyo la moción del compañero concejal.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** A favor de la moción.  
**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** Proponente de la moción.  
**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** A favor de la moción.  
**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.  
**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** A favor de la moción.  
**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** A favor de la moción.

Con 6 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 033-2026-CM-GADMCGP**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 09-2026, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2026.**

**QUINTO: CONOCER Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA MAGDALENA SALINAS VALAREZO, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 318.21 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LUMBAQUÍ.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señores concejales la semana anterior tuvimos casos similares, como ustedes sabrán son casos de personas que vienen siendo poseesionarios por muchos años de predios considerados municipales y una vez que la municipalidad a observado todos los procedimientos legales y técnicos, se a procedido a poner en conocimiento de este órgano colegiado, con la finalidad de que se autorice su respectiva adjudicación.

Con el antecedente anteriormente expuesto, si no existe alguna interrogante u observación, quiero elevar a moción para la autorización del punto número quinto.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor alcalde quiero apoyar su moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación



**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Al constatar los informes técnicos y jurídicos que son favorables para la adjudicación y legalización del terreno municipal a favor de la señora Teresa Salinas, mi voto es a favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** Existen los criterios técnicos y jurídicos que resultan favorables, mi voto es a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** A favor de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Proponente de la moción.

Con 6 votos los miembros del Concejo, resuelven:

#### RESOLUCIÓN Nro. 034-2026-CM-GADMCGP

**AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA MAGDALENA SALINAS VALAREZO, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 318.21 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LUMBAQUI.**

**SEXTO: CONOCER Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA YOLANDA JIMA MAZA, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 726.84 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LUMBAQUÍ.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señores concejales este es otro expediente similar para proceder con la adjudicación de predio municipal.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Señor alcalde al existir informes favorables, quiero elevar a moción se autorice esta adjudicación.

**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** Señor alcalde quiero apoyar la moción del compañero concejal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Si con el soporte técnico y legal favorable, a favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** Dentro de la certificación de riesgos hay una nota del técnico, que se debe considerar el nivel de riesgo al que está expuesto el predio, se recomienda cumplir estrictamente con las leyes, ordenanzas municipales y la norma ecuatoriana de construcción para cualquier proyecto de construcción y ampliación, el tiempo de validez del certificado es de un año a partir de la fecha de expedición, con esta observación, mi voto es a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Proponente de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** A favor de la moción.

Con 6 votos a favor, los miembros del Concejo resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 035-2026-CM-GADMCGP**

**AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA YOLANDA JIMA MAZA, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 726.84 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LUMBAQUI.**

**SÉPTIMO: CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 019-2026-A-GADMCGP, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2026, DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2026, QUE CONTIENE TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señores concejales voy a dar paso para que la señora Directora Financiera haga su respectiva exposición y subsane alguna pregunta por parte de ustedes.



**Licenciada Nélide Piedad Velasco Oña Directora de Gestión Financiera del GADMCGP:** Expone, sustenta y se ratifica en el Informe Financiero 011 – DGF – 2026 de fecha 04 de marzo del 2026.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Aquí dice en el subprograma 2.2 dirección de obras públicas, dice al no contar con disponibilidad y al ser una obra nueva, es decir que no estaba considerada esta obra en el POA o se la va a ejecutar de manera espontánea.

**Licenciada Nélide Piedad Velasco Oña Directora de Gestión Financiera del GADMCGP:** Si, es un requerimiento nuevo de una obra nueva, está el proyecto elaborado y se le va hacer constar en el PAC y POA a través de una reforma para poder contratarse.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** O sea primero aprobamos y después el POA o primero debería ser el POA y después aprobar.

**Doctor Homero Merino Procurador Síndico del GADMCGP:** Toda institución pública que necesite ejecutar una obra debe primero contar con dos requisitos, los planos y diseños debidamente aprobados y los recursos económicos financieros o la partida presupuestaria a la que le cargan el egreso, si no existe certificación financiera o no es suficiente los recursos, es necesaria la reforma. En definitiva, para poder iniciar los trámites internos del POA y PAC necesitamos contar con los recursos económicos y los diseños del proyecto.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señores concejales si no existe alguna otra inquietud, quiero mocionar para que se de por conocida la resolución administrativa Nro. 019-2026, que contiene la segunda reforma al presupuesto participativo 2026.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor alcalde quiero apoyar su moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Yo siempre he transmitido la posibilidad de que cada punto sea tratado diferenciadamente, pero bueno respetaré los procesos, en este caso nos toca con un solo voto resolver tres situaciones, pero en todo caso voy a aclarar, en el subprograma 2.1 de la



dirección de ambiente, estoy muy de acuerdo que se haga este proceso de la consultoría; en el subprograma de obras públicas yo creo que las obras benefician a todo el mundo, eso nos favorece para una mejor calidad de vida de nuestra comunidad, el inconveniente surgiría de mi parte, en el contrato complementario que no estoy de acuerdo, por lo tanto mi voto es en contra.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** Totalmente de acuerdo en la construcción del parque infantil en el barrio La Primavera del Recinto Amazonas, solo que siempre hemos venido insistiendo que se presente el proyecto y en este caso está a nivel de perfil, eso quiere decir que todavía está en construcción el proyecto, está en la formulación del diseño, en el caso del Reventador, no es la primera vez que se firman contratos complementarios, es preocupante que los proyectos tengan estos inconvenientes presupuestarios, por lo tanto mi voto es en contra.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** En contra de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Proponente de la moción.

Con voto dirimente, los miembros del Concejo resuelven:

### RESOLUCIÓN Nro. 036-2026-CM-GADMCGP

**DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 019-2026-A-GADMCGP, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2026, DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2026, QUE CONTIENE TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA.**

**OCTAVO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTROLA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS URBANOS CON O SIN CERRAMIENTO, SUS FRENTE Y VEREDAS UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.**

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señores concejales está a consideración de ustedes este punto referente al segundo debate de esta ordenanza que busca regularizar la limpieza de los predios y veredas del sector urbano del cantón Gonzalo Pizarro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Doctor Homero Merino Procurador Síndico del GADMCGP:** Solamente dar a conocer al pleno de este concejo que existe una variación en los artículos veinte, veintiuno y veintidós respecto a que en el borrador tratado en el primer debate se hacía constar que el cobro de la multa sería diez centavos por metro cuadrado y en este segundo debate ya se hace constar que las multas por la limpieza son de treinta, cuarenta y cincuenta dólares americanos; el resto está todo lo que ya se a tratado en primera instancia.

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** Señor alcalde respecto a lo que acabó de manifestar usted, si usted ve que hay gente que no está cumpliendo sus horas laborables, gente que se ausenta por días de su lugar de trabajo y no dice nada, que vamos hacer nosotros los concejales; una pregunta con relación al tema de la ordenanza, no se si existe el informe de la comisión.

**Doctor Homero Merino Procurador Síndico del GADMCGP:** En una reunión que hicimos vía zoom, se resolvió que el proyecto de ordenanza pase a la comisión de legislación y desconozco si existe informe de la comisión porque a mi despacho no a llegado ningún informe, al no existir el informe de la comisión, la máxima autoridad toma la decisión de incluir en el orden del día para esta sesión ordinaria.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Respecto al informe de la comisión, se hizo llegar un documento acogiendo la anterior ordenanza donde se decía que cada dos años se debía reformular las comisiones, sin embargo, no se reformularon.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi:** Señor concejal estamos en el punto número ocho, en el próximo punto toparemos el tema de las comisiones.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Si señor alcalde pero también quería explicar que lo de las comisiones existía un vacío, que debía haberse modificado, igual se aprobó la otra ordenanza del concejo pero tampoco se reformulaban las comisiones, entonces por eso era que yo le había hecho un documento al señor secretario para que se reformule porque en la nueva ordenanza que se aprobó, el compañero Tipanluiza no está en ninguna comisión.



**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señor concejal no se había hecho ninguna reformulación por tal motivo se sobreentiende que continuaban las comisiones constituidas el inicio de esta gestión.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Bueno ya tratando el tema de la ordenanza, había revisado y estoy de acuerdo que se debía hacer, lo único que se quería pedir señor alcalde es que se haga la respectiva socialización en cada territorio, que se haga una planificación para socializar, porque usted sabe que a la gente no le gusta mucho el tema de pago de multas, entonces si sería bueno realizar la socialización en territorio, pero compartimos con la idea de que se trata de una ordenanza que busca darle una mejor presentación al cantón, en este caso más bien quiero lanzar como moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate y se haga el cronograma de socialización.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Señor alcalde quiero apoyar la moción del compañero concejal Arturo Narváez.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** No tenemos informe de la comisión, no tenemos socialización además de que todos sabemos de la situación crítica que vive el cantón en el aspecto económico, se les va a multar a los que no cumplan con los parámetros considerados en la ordenanza, mi voto es en contra.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega:** Señor alcalde yo estoy de acuerdo que se trate y busque los mecanismos necesarios en este caso bajo ordenanza, para mantener más ornamentado el cantón, pero si es necesario insistir que la comisión emita el respectivo informe y además antes de que se apruebe en sesión de concejo, recoger todas las inquietudes de la ciudadanía, porque esa es la parte de la socialización, sino recogemos las inquietudes de la ciudadanía, una vez que ya aprobamos, no se podría modificar la ordenanza y la idea es socializar y recoger todas las opiniones, sin embargo señor alcalde yo creo que es meritorio que nosotros socialicemos, porque cuando vienen los cobros lamentablemente vienen los



inconvenientes y no vendrán contra usted, sino que vendrán contra todos nosotros, en este caso señor alcalde yo sugiero que primero antes de aprobar la ordenanza, se haga de socializar; con esta observación señor alcalde, mi voto es a favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Proponente de la moción.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.

**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** A favor de la moción.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** A favor de la moción.

Con 5 votos a favor, los miembros del Concejo resuelven:

### RESOLUCIÓN Nro. 037-2026-CM-GADMCGP

**APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTROLA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS URBANOS CON O SIN CERRAMIENTO, SUS FRENTEROS Y VEREDAS UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.**

**NOVENO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 40 Y 44 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.**

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** Estuve revisando las comisiones y sería importante que al compañero concejal Tipanluiza se le haga parte de alguna comisión, esto con la finalidad que se distribuya el trabajo y no se cargue el trabajo.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señores concejales como ustedes ven, se está ratificando ocho comisiones ya existentes en la anterior ordenanza, se han suprimido tres comisiones, pero se encuentra ratificadas las ocho, es así que he solicitado que se ratifique igualmente su conformación; además estaba revisando que el concejal Tipanluiza si se encuentra en otras comisiones como vocal, en este sentido si se está distribuyendo la participación activa de todos los señores concejales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** En vista que mis comisiones han desaparecido, ya pues, están desaparecidas, sin embargo, como comisión se había presentado tres ordenanzas, que como usted dijo, es nuestro trabajo y hasta el momento no hemos tenido respuesta, no se si hay que insistir nuevamente o ya se archivaron definitivamente nuestras propuestas, yo he realizado las respectivas insistencias y no he recibido respuesta alguna.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señor secretario por favor me hace conocer cuales son las propuestas de ordenanza que a presentado el señor concejal Jorge Tipanluz, porque no conozco o no recuerdo cuales fueron.

**Secretaría General y de Concejo:** Si señor alcalde, se conocieron los proyectos de ordenanza, pero se remitieron a cada una de las direcciones que le compete conocer y emitir su informe correspondiente, más sin embargo hasta la fecha no se a tenido respuesta alguna; una de las propuestas es sobre control de fauna urbana que se remitió a la dirección de ambiente en el tiempo en el que estaba el Ing. Acosta frente a la dirección de ambiente del GADMCGP; había otra de seguridad ciudadana que se pasó al comisario municipal de aquel entonces al Biólogo Pablo Torres y la de semillas que ya fue aprobada, en este caso solo estarían pendiente las dos.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señor secretario constate donde se encuentran los expedientes y me pasa para conocer y dar seguimiento, con estos antecedentes, quiero elevar a moción para la aprobación en segundo y definitivo debate.

**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** Apoyo su moción señor alcalde.

**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

**Secretaría General y de Concejo:** Procede a tomar la respectiva votación

**Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero:** A favor de la moción.

**Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega:** A favor de la moción.

**Concejal Luis Arturo Narváez Burbano:** A favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa:** A favor de la moción.  
**Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:** A favor de la moción.  
**Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi:** Proponente de la moción.

Con 6 votos a favor, los miembros del Concejo resuelven:

**RESOLUCIÓN Nro. 038-2026-CM-GADMCGP**

**RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

**LA COMISIÓN DE MESA**

<b>NOMBRE</b>	<b>NOMINACIÓN</b>
DARWIN ENRIQUE AZES LLUMITAXI	PRESIDENTE
ROSA PATRICIA VARGAS GREFA	1ER VOCAL
JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO	2DO VOCAL

**DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

<b>NOMBRE DEL CONCEJAL</b>	<b>NOMINACIÓN</b>
ROSA PATRICIA VARGAS GREFA	PRESIDENTE
JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO	1ER VOCAL
WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE	2DO VOCAL

**DE IGUALDAD Y GÉNERO**

<b>NOMBRE DEL CONCEJAL</b>	<b>NOMINACIÓN</b>
ROSA PATRICIA VARGAS GREFA	PRESIDENTE
JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO	1ER VOCAL
WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE	2DO VOCAL

**DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

<b>NOMBRE DEL CONCEJAL</b>	<b>NOMINACIÓN</b>
LUIS ARTURO NARVÁEZ BURBANO	PRESIDENTE
JORGE EDIZON TIPANLUIZA VEGA	1ER VOCAL
WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE	2DO VOCAL

**DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

<b>NOMBRE DEL CONCEJAL</b>	<b>NOMINACIÓN</b>
WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE	PRESIDENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL**



LUIS ARTURO NARVÁEZ BURBANO	1ER VOCAL
JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO	2DO VOCAL

**DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO**

NOMBRE DEL CONCEJAL	NOMINACIÓN
JEFFERSON HUGO TENORIO GUERRERO	PRESIDENTE
ROSA PATRICIA VARGAS GREFA	1ER VOCAL
JORGE EDIZON TIPANLUIZA VEGA	2DO VOCAL

**DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN**

NOMBRE DEL CONCEJAL	NOMINACIÓN
LUIS ARTURO NARVÁEZ BURBANO	PRESIDENTE
JORGE EDIZON TIPANLUIZA VEGA	1ER VOCAL
ROSA PATRICIA VARGAS GREFA	2DO VOCAL

**DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

NOMBRE DEL CONCEJAL	NOMINACIÓN
WILMER GUSTAVO CORRALES QUISHPE	PRESIDENTE
JORGE EDIZON TIPANLUIZA VEGA	1ER VOCAL
ROSA PATRICIA VARGAS GREFA	2DO VOCAL

**DÉCIMO: CLAUSURA.** – Alcalde Darwin Azes Llunitaxi, Señores concejales, muchas gracias, siendo las 10h15 minutos, declaro clausurada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, del martes 10 de marzo del 2026.

Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.

**Ing. Darwin Azes Llunitaxi**  
**ALCALDE**



**Abg. Edwin Méndez Peñañiel**  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

